Gobernación Departamental de Retalhuleu

# GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU
# LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
# DECRETO 57-2008

## Artículo 10 Información Pública de Oficio.

**Numeral 17**. Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas.

**La Gobernación Departamental de Retalhuleu,** conforme a la naturaleza jurídica, competencia y objeto de la entidad, durante el mes de **Octubre no tiene la función de precalificar empresas.**

**La entidad encargada de registrar a las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del Estado es el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-, a cargo del Ministerio de Finanzas.**

**Vigente Año 2024**

Lic. MARCO TULIO MARTINEZ MERIDA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU